

**Consulta Pública sobre el Proyecto de Política del  
Mecanismo Independiente de Rendición de Cuentas de IFC / MIG  
(CAO)**

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
CONSULTA EN BOGOTÁ<sup>1</sup>**

---

**Reunión Virtual de Partes Interesadas – 26 de abril de 2021  
Informe de los Facilitadores**

**I. RESUMEN**

En agosto de 2020, las Juntas de Directores (“Juntas”) de IFC y de MIGA dieron a conocer el informe de la Revisión Externa de la Rendición de Cuentas de IFC y de MIGA en el Área Ambiental y Social, que incluye el Papel y la Efectividad de Oficina del Asesor Cumplimiento Ombudsman (Compliance Advisor Ombudsman, CAO). En respuesta a las recomendaciones de la Revisión Externa, las Juntas encargaron a un Grupo de Trabajo Conjunto de CAO/IFC/MIGA (“Equipo Núcleo”) el desarrollo de un proyecto de Política de CAO sobre el Mecanismo Independiente de Responsabilidad de IFC/MIGA (la “Política”).

El proyecto de política describe el propósito, el mandato, las funciones, los principios centrales y la gobernanza de la CAO. Está disponible para consulta pública entre el 5 de abril y el 19 de mayo de 2021. La fase de consulta pública comprende nueve sesiones virtuales de consulta que cubren todas las regiones del mundo. El proceso también permite enviar comentarios sobre la política por escrito por [correo electrónico](#) o utilizando un formulario en línea disponible en el [sitio web específico](#) para el proceso de consulta.

Este informe sintetiza los resultados de la sesión realizada para los países hispanohablantes de América Latina y el Caribe el 26 de abril de 2021, a las 9:00 horas de Bogotá. La sesión fue diseñada para obtener retroalimentación de parte de miembros de comunidades, la sociedad civil, el sector privado y representantes de instituciones financieras internacionales (IFIs), incluyendo sus respectivos mecanismos independientes de rendición de cuentas (AIMs). Veintisiete personas participaron en esta sesión.

La sesión fue conducida en español por un grupo de facilitadores profesionales, con apoyo de tomadores de notas y traducción simultánea entre español e inglés. Miembros del Equipo Núcleo de IFC/MIGA/CAO responsable de la preparación del proyecto de política presentaron sobre los antecedentes del proceso hasta la fecha, los elementos principales del borrador, incluyendo mejoras en el proceso de la CAO, y los siguientes pasos hacia la finalización de la política para su aprobación por las Juntas de IFC y MIGA en junio de 2021<sup>2</sup>. Se les solicitó a los participantes sus comentarios y preguntas sobre los temas en los que ellos prefirieran concentrarse. Este informe cubre los comentarios y preguntas de los participantes y sintetiza las respuestas de los miembros del Equipo Núcleo. La agenda de la sesión se adjunta como Anexo I.

---

<sup>1</sup> La ciudad corresponde a la ubicación donde la sesión se hubiera llevado adelante en caso de ser organizada de manera presencial y no virtual.

<sup>2</sup> La presentación puede descargarse [aquí](#). IFC/MIGA también presentaron sobre [otras acciones](#) que están desarrollando para mejorar su rendición de cuentas ambiental y social así como sobre su programa de trabajo para facilitar [soluciones correctivas](#).

## II. RETROALIMENTACIÓN Y PREGUNTAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Utilizando una encuesta anónima de Zoom, se pidió a los participantes que seleccionaran el orden en el que deseaban tratar las diferentes secciones del proyecto de política: 1) Propósito, Mandato, Funciones y Principios Centrales (Incluyendo Reparación); 2) Gobernanza; 3) Elegibilidad de Reclamos; 4) Evaluación; 5) Resolución de Conflictos; 6) Cumplimiento; 7) Asesoría; 8) Amenazas y Represalias; 9) Difusión; 10) Acceso a Información y Divulgación.

Los temas priorizados por los participantes fueron:

- Propósito, Mandato, Funciones y Principios Centrales (Incluyendo Reparación) (67%);
- Elegibilidad de Reclamos (67%);
- Acceso a Información y Divulgación (53%);
- Resolución de Conflictos (47%).

Para cada uno de los temas seleccionados, se abrió un espacio de quince minutos para escuchar la retroalimentación y las preguntas de las partes interesadas. Dado que distintos participantes tenían diferentes niveles de conocimiento sobre y exposición a la CAO, una buena parte de la conversación siguió un formato de preguntas y respuestas. Aunque el foco estuvo puesto en los temas seleccionados, otros asuntos relaciones fueron también planteados en las preguntas y comentarios subsiguientes de los participantes.

### Propósito, Mandato, Funciones y Principios Centrales

**Accesibilidad de la CAO.** Algunos participantes comentaron sobre la importancia de que la CAO pueda ser accesible para cualquier persona que pueda ser impactada por un proyecto de IFC/MIGA y señalaron que la accesibilidad está directamente vinculada con un desafío de difusión: cómo lograr que las comunidades sepan que un proyecto es apoyado por IFC/MIGA y que la CAO está disponible para recibir reclamos. Se brindaron algunas recomendaciones específicas para fortalecer la conexión de la CAO con comunidades afectadas por los proyectos, como requerir que clientes y contratistas ubiquen carteles en el sitio del proyecto, detallando la información de contacto de la CAO (número de teléfono, correo electrónico, número de WhatsApp, sitio web), o usar cuñas radiales en estaciones locales, o contar con “embajadores” regionales que podrían visitar las comunidades una vez al año para dar a conocer la existencia de la CAO y modos de contactarla. Algunos participantes enfatizaron que la accesibilidad se ha vuelto aún más desafiante para las comunidades durante la pandemia de COVID-19 y pidieron a la CAO que instrumente los cambios necesarios para abordar el problema. El Equipo Núcleo estuvo de acuerdo con la importancia de este tema y agradeció las sugerencias.

**Reparación.** Algunos participantes plantearon el tema del potencial de daño ambiental, conflicto social y amenazas y represalias que persisten e incluso se intensifican después de que IFC/MIGA se han retirado de un proyecto. Preguntaron sobre la responsabilidad de IFC/MIGA en estas situaciones y cómo puede brindarse reparación para aquellas personas que pueden haberse visto afectadas por estos impactos negativos. El Equipo Núcleo informó que el proyecto de política permite, bajo ciertas circunstancias, que la CAO acepte reclamos hasta quince meses después de la salida de IFC/MIGA de un proyecto. También incluye una sección específica sobre amenazas y represalias, basada en el abordaje actual de la CAO sobre este tema. Al mismo tiempo, IFC y MIGA están desarrollando su propio marco para facilitar soluciones correctivas que también atravesará su propio proceso de consulta. IFC y MIGA están trabajando internamente también sobre qué significa una salida responsable de un proyecto en términos sociales y ambientales, considerando las mejores prácticas disponibles.

**Implementación.** Un participante preguntó cómo puede garantizarse la implementación plena de la nueva política. El Equipo Núcleo respondió que, aunque la nueva política traerá algunos cambios importantes a las operaciones actuales de la CAO, ha sido construida sobre veinte años de experiencia en procesos efectivos de cumplimiento y resolución de conflictos. Una adecuada asignación presupuestaria, un equipo competente y comprometido, y una red de consultores externos especializados han sido esenciales para la efectividad de la CAO.

### **Elegibilidad de Reclamos**

**Proyectos aún no aprobados por las Juntas.** Un participante realizó un comentario sobre la no elegibilidad de proyectos antes de ser aprobados por las Juntas, indicando que ese es el momento indicado para realizar cambios en un proyecto que puede causar daños ambiental o social. Sin la posibilidad de presentar un reclamo en una etapa temprana, algunos participantes se preguntan si las comunidades quedarían sin un canal para plantear cambios al proyecto. El Equipo Núcleo explicó que la resolución temprana de reclamos antes de la aprobación de un proyecto debería plantearse ante IFC/MIGA, quienes recientemente han establecido una unidad interna dedicada especialmente a fortalecer la capacidad de los equipos de IFC/MIGA para responder a reclamos.

**Procesos judiciales en curso.** En respuesta a una pregunta, el Equipo Núcleo confirmó que, conforme la práctica actual de la CAO, los reclamos acerca de temas sobre los cuales hay procesos judiciales vigentes continuarán siendo elegibles bajo la nueva política. La CAO considerará cualquier información relevante acerca de los procesos judiciales sobre los temas incluidos en el reclamo.

### **Resolución de Conflictos**

**Salida de IFC/MIGA.** Algunos participantes preguntaron que sucede con el proceso de la CAO si IFC/MIGA se retira del proyecto. El Equipo Núcleo informó que una vez que un reclamo ha sido declarado elegible, el trabajo de la CAO puede continuar. Si el reclamo está siendo atendido bajo la función de Resolución de Conflictos, las partes pueden decidir voluntariamente continuar con el proceso. Si el reclamo está siendo tratado bajo la función de Cumplimiento, puede ser complicado asegurar la implementación de acciones de reparación, ya que la relación entre IFC/MIGA y el cliente ya no existe.

### **Acceso a Información y Divulgación**

**Sub-proyectos de alto riesgo.** Se realizó una solicitud para detallar aún más en el proyecto de política la sección sobre acceso a información detallada sobre sub-proyectos de alto riesgo, dado que a veces es difícil establecer la conexión entre un sub-proyecto y la IFC/MIGA. El Equipo Núcleo informó a los participantes que el proyecto de política no regula la transparencia de IFC/MIGA. Ellas tienen su propia Política de Acceso a la Información donde se estipula qué debería ser divulgado sobre proyectos de diferentes categorías y se establece un compromiso para fortalecer la información sobre sub-proyectos apoyados por intermediarios financieros.

**Información social y ambiental.** Se recomendó que la regla general a favor de la divulgación de información ambiental y social de un proyecto sea mantenida. Se expresó preocupación respecto de las limitaciones de la CAO para acceder a y divulgar información del cliente, que debería ser de utilidad para las comunidades.

## **III. PRÓXIMOS PASOS**

El Equipo Núcleo cerró la reunión haciendo un comentario general sobre los temas planteados y agradeciendo a los participantes por sus contribuciones. En cuanto a los próximos pasos, el Equipo Núcleo incorporará la retroalimentación escrita y verbal recibida durante el período de consulta mientras finaliza el proyecto de política de la CAO para consideración y aprobación por parte de las Juntas de IFC y MIGA en junio de 2021. Además de publicar un informe resumido de cada reunión regional y global, el Equipo Núcleo publicará un informe consolidado del proceso que sintetizará la retroalimentación recibida durante el período de consulta pública e indicará cómo la versión final de la Política habrá respondido a la retroalimentación recibida.

## ANEXO I: AGENDA

### Agenda para las Reuniones de Consulta Pública sobre el Proyecto de Política del Mecanismo Independiente de Rendición de Cuentas de IFC / MIG (CAO)

Bogotá, 26 de abril de 2021 - 9:00 AM

TIEMPO	TEMA
30 MINUTOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bienvenida, antecedentes y objetivo de la reunión</li><li>• Análisis del ciclo para finalizar el proyecto de la Política de la CAO y cambios clave en los procesos de la CAO que son resultado del proyecto de política.</li><li>• Actualización de otras acciones que IFC y MIGA están desarrollando para fortalecer la responsabilidad ambiental y social, y el programa de trabajo de IFC y MIGA sobre habilitación de soluciones correctivas.</li></ul>
10 MINUTOS	Preguntas de los participantes sobre el proceso.
75 MINUTOS	Preguntas y comentarios de los participantes sobre el proyecto de la Política de la CAO
5 MINUTOS	Palabras de cierre y próximos pasos